

dos de la madrugada del 14 de Enero de 1797, Bonaparte llegaba á Rívoli; detrás de él venían con sus tropas Massena y Rey. Inmediatamente reconoció las posiciones enemigas para lo que le auxiliaban los fuegos de los vivaques y la luna, y tomó inmediatamente sus disposiciones para la batalla.

El combate empezó en plena noche. A las cinco de la mañana lanzó Bonaparte al general Vial al ataque de la capilla de San Marcos situada en un punto elevado, pero fué rechazado, y la misma suerte le cupo á la otra ala mandada por Leblai que Liptay atacó.

Pero á las diez de la mañana aparece Massena y su gente apoyando á Joubert, que á tiempo detuvieron el avance de Liptay, pero casi á la misma hora Koebloes que se batía desde la mañana con Vial, dispersaba á éste de una manera casi completa. Este fué el momento crítico de la batalla, pero Joubert y Berthier lograron que sus granaderos volvieran la cara al enemigo lanzándoles de nuevo al fuego, sostenidos por un regimiento de caballería que rechazaron completamente á los austriacos después de un corto y salvaje combate. La fuga del centro introdujo la confusión en las alas, y 200 caballos, por increíble que parezca, mandados por Lasalle, bastaron en aquel trance para arrollar á Koebloes que desde las cinco de la mañana se batía con ventaja. La desbandada fué completa y Allwintzy se quejó de ello amargamente al emperador. La fuga dejaba á Lusignan que atacaba por la espalda en Rívoli, completamente abandonado, lo mismo que á Provera, y Lusignan, que durante cuatro días pudo contener su gente durmiendo al raso en medio de Enero, vió á su vez dispersada su gente que en pelotones fué cayendo en manos de Massena y Rey logrando él escapar gracias á haber encontrado una barca que lo llevó al otro lado del lago de Guardia. Bonaparte dejó á Joubert y á Rey para que vigilasen á Allwintzy mientras él bajó con las tropas de Massena al encuentro de Provera.

Provera, como hemos dicho, combatiendo sin cesar con Augereau había llegado á Mantua por la parte del fuerte San Jorge,—15 de Enero.—El 16, Wurmser, quiso sostenerle, pero la presencia de Bonaparte y de Massena hizo inútil todo nuevo sacrificio de vidas. Al mediodía Provera se rendía. La rendición de Wurmser no podía tardar, y, en efecto, desde luego empezaron las negociaciones. Bonaparte, fué, en verdad, clemente y generoso con el bravo y viejo general, pues le dejó salir en libertad á él y á su Estado mayor con más 700 hombres de todas armas y seis cañones á condición de que durante

tres meses no pudiesen servir contra los franceses, —3 de Febrero.

La rendición de Mantua abrió á Bonaparte el camino de nuevos campos de batalla. Treinta y un mil hombres tenía aún Austria en el Tirol y detrás de la Piave, pero Bonaparte iba á recibir de un momento á otro un refuerzo de 30.000 hombres que dejaba libres la resolución de no atacar de nuevo á Inglaterra, y Bonaparte al frente de 80.000 hombres podía esperar que dentro de poco llegaría, llevado por nuevas victorias, á dictar la paz al emperador en Viena. Pero antes de emprender esta campaña decisiva era necesario arreglar la cuestión romana, pues, como hemos visto, Colli procuraba dar cohesión á las tropas pontificias y Bonaparte no podía meterse por la Carinthia, teniendo enemigos que le podían cortar sus comunicaciones.

¿A qué iba Bonaparte á Roma? ¿A destruir el poder temporal de los Papas? Es posible. De todos modos se puede asegurar que su gobierno espiritual estaba también en peligro. Bonaparte principiaba ya á creer que sólo la sociedad podía marchar bien si estaba dirigida por una sola y única autoridad, que tal vez principiaba á vislumbrar que en día no lejano había de ser la suya. En sus días podía entrar un papado sumiso y obediente, no un pontificado dominador y libre. Por otra parte, era ya necesario acabar con el sistema del gobierno de los hombres por la Iglesia. Mientras existiera un Estado así gobernado, por pequeño que fuera, era un incesante aguijón aplicado á esa misma Iglesia que había combatido siglos y más siglos para someter á su dirección y gobierno la sociedad civil.

Lo que es el gobierno de la Iglesia, Sybel ha procurado ponerlo de manifiesto, ya que tanto se pondera todavía hoy su dulzura.

«De Bosses,—decía en 1740,—que esta administración era la más defectuosa, pero también la más dulce; que si el país estaba empobrecido, esto se debía á que esta dulzura había degenerado en negligencia y en debilidad.

»Doellinger reconoce que el extranjero, al entrar en su país, quedaba sorprendido por el soberano poder del jefe, pero que un más atento examen demostraba que esta potencia absoluta, muy limitada por costumbres, á las cuales muy pocos Papas sabieron sustraerse por atenciones y por respetos debidos á personas desde mucho tiempo antes pasadas á la categoría de principios, hacían que este poder absoluto, ejercido por otra parte con dulzura en su conjunto, existiera en apariencia y en teoría mucho más que en la vida práctica.» Si esto se mira más

de cerca, desde luego se descubre que esta dulzura no es en realidad más que una expresión del absolutismo más arbitrario, dando testimonio de la falta de todo derecho legal claramente definido, consecuencia necesaria de un gobierno de sacerdotes. Doellinger mismo explica esta situación en los términos más moderados, pero con una entera claridad. «El sacerdote,—dice,—cuando está investido de la doble potestad jurídica y administrativa, resiste muy difícilmente á la tentación de someter sus actos oficiales á la influencia de su opinión personal, de su apreciación de los individuos, de su piedad, de sus inclinaciones. Como sacerdote, es, ante todo, el servidor y el heraldo de la misericordia, del perdón y de la remisión; olvida muy fácilmente que la ley humana ha de ser sorda é inexorable, que toda debilidad con un individuo es un perjuicio hecho á uno ó á muchos otros, al mismo tiempo que á toda la sociedad; y que poco á poco acostumbra, aún llevado de las mejores intenciones, á poner su capricho por encima de la ley. Esta resbaladiza pendiente, lleva muy lejos una vez se ha entrado por ella.

»En efecto, el Estado de la Iglesia no puede compararse con otro para reinar en él la arbitrariedad sin límites. La sociedad dominante, compuesta de cardenales, de prelados y de su familia, era indulgente y misericordiosa, no sólo respecto de sus miembros, lo que le quitaba á todo Papa un poco severo la posibilidad de una enérgica intervención, pero aún más respecto del pueblo, á condición, empero, que la vida, los pensamientos y los bienes de todos, estén sometidos á esta misericordia. No había para el romano una pulgada de tierra, ni un rincón en su cerebro que pudiera realmente llamarse suyo y del que tuviera la libre disposición. No existía otra constitución política, otro derecho civil que la voluntad personal del Papa, y como la infalibilidad de éste en materia moral no se extiende como es sabido á sus pasiones y á sus actos, nada garantizaba al ciudadano, una saludable y justa aplicación del poder. No había un solo principio de derecho privado ó de ley civil en el que pudiera el ciudadano romano apoyarse con toda seguridad; no había un solo magistrado, ya fuera eclesiástico ó del orden judicial, que no estuviera pronto á plegar la ley, ora fuera delante de su modo personal de ver, ora delante de una poderosa intervención, ora delante de la corrupción. Además el número de leyes dadas desde hacía diez siglos, era incalculable, la instrucción de los prelados en materia de jurisprudencia, era muy limitada, el número de los magistrados era excesivo,

y su competencia respectiva no estaba muy definida. Con una constitución tal, todo hombre hábil ó atrevido, poseyendo valimientos personales, podía hacer triunfar los planes más funestos, mientras que la masa del pueblo, privado de protección y de socorro, era entregada al capricho de todo dignatario eclesiástico y político. Si los deseos de un favorito del poder encontraban dificultades por parte de tal ó cual administración, el negocio se llevaba á otro terreno más cómodo; la apelación en segunda instancia no tenía generalmente por efecto, más que un nuevo examen hecho por los mismos magistrados, y lo que eternizaba las incertidumbres legales, es que había numerosos casos en que se podía reclamar hasta seis veces la revisión de un proceso. Como último recurso, en fin, el Papa tenía derecho á pronunciar sobre todas las causas pendientes, es decir, que su consejo jurídico, el auditor sagrado, decidía, no con arreglo á las leyes, sino según su propia apreciación. Todo concurría, pues, á asegurar las bendiciones del gobierno á todo súbdito devoto, sin consideración alguna á las leyes ó á la justicia. Dicho se está que con no menos cuidado se tomaban toda clase de precauciones para que no germinase la menor idea de resistencia, ni aún en las cabezas más turbulentas.

»Confundido de esta suerte el poder del Estado y de la Iglesia, envolvía al ciudadano desde la hora de su nacimiento: y le acompañaba paso á paso en todas las circunstancias de la vida, para gobernarle, vigilarle y castigarle. Lo que ante todo se procuraba era ahogar en el pueblo el sentimiento de independencia intelectual, toda aspiración hacia una condición más en relación con la dignidad humana. Los libros y los periódicos estaban sometidos á la más severa censura, y si no se prohibía la introducción de toda literatura extranjera, por lo menos se la contrariaba con derechos tan excesivos, que esta literatura sólo era asequible á las clases altas. Colegios no faltaban, pero si no exclusivamente, á lo menos en gran parte eran dirigidos por el clero, y no fomentaban la vida científica sino de una manera muy insignificante, puesto que no desenvolvían el juicio individual que es la fuente de toda ciencia. Ese pequeño país no contaba menos de seis universidades, todas en completa decadencia; la situación material era miserable, los profesores sólo podían utilizar los manuales aprobados por los obispos, y los alumnos estaban sometidos á una severa disciplina eclesiástica. En los institutos, fundados en general por las órdenes religiosas, reinaba el método jesuítico, es decir, el estudio casi absoluto de la

gramática, de la poética y de la retórica latinas, con exclusión del griego, de las matemáticas y de la historia...» «...Las escuelas populares dirigidas en su mayor parte por las órdenes religiosas, eran numerosas, pero prestaban pocos servicios, pues la gran masa del bajo pueblo, á la que ninguna ley obligaba á instruir á sus hijos, los empleaban en los trabajos caseros ó del campo mejor que no enviarlos á la escuela.» «Como á pesar de los esfuerzos de varios gobiernos, todavía setenta años más tarde, el 78 por 100 de los habitantes de Italia no poseían la menor instrucción, se puede concluir

sin exageración alguna que en 1797, las nueve décimas partes de la población de los Estados de la Iglesia no sabía ni leer ni escribir, estando por consiguiente incapacitada de extender su horizonte intelectual...»

«Una vez hombres, estaban sometidos á su doble poder en todos los actos de su existencia. Si se portaban como lo deseaban sus gobiernos, se les permitían inocentes diversiones, se les regalaba con la pompa de las fiestas de la Iglesia, y se velaba, porque las primeras materias, el pan, el aceite y la carne se mantuvieran baratas. Pero el que se hacía



BAZIRE

sospechoso era separado desde luego por mil medios legales. La santa Inquisición no quemaba ya á los incrédulos, pero obligaba á los habitantes de una misma casa á señalarle todas las infracciones cometidas en el círculo de las familias. La policía se abrogaba los derechos del pastor, y el confesor los de la policía. Podía, cada cura, en materia de inmoralidad, condenar sin interrogatorio y sin defensa á todo parroquiano, cualquiera que fuera su sexo y su rango, á pasar algunas semanas en una casa de corrección, sin que á él le cabiera responsabilidad alguna si se llegaba á descubrir su inocencia. Era de regla general que el eclesiástico, áun en los casos más graves, fuera tratado con mayor benignidad que el laico. La misma omnipotencia de los magistrados reinaba en los procesos criminales, en los que el acusado no conocía ni acusador ni testigos, y en los que no se pedía al primero la prueba del crimen, sino que era el acusado quien debía probar su inocencia. Esta regla monstruosa se observaba también

en los asuntos de policía; aquel que, por ejemplo, era perseguido por un criado á quien se le debían sus gajes, debía ante todo depositar el dinero en manos de los magistrados, y luego probar su no culpabilidad; pero dese por entendido que, esto sucedía cuando el acusado no poseía poderosos protectores, tales como un cardenal, un pariente del Papa ó un embajador; en el caso contrario, la dulzura tan ponderada del gobierno se manifestaba en todo su esplendor...» «El Papa tenía derecho á mandar por algunos años á galeras, sin formación de proceso: «Por motivos conocidos de nos,» decía la fórmula. Si la ocasión no se presentaba nunca, era, según se pensaba, por la misericordia paternal del Papa, pero bastaba que la posibilidad fuese conocida de todos...»

«Completaba ese sistema la entera independencia á que estaba sujeta la mayor parte de la población por relación al trabajo y á la industria, y por consiguiente á los intereses materiales. No había

clase de trabajo que no tuviesen derecho á determinar los magistrados la ganancia. La agricultura mantenía las tres cuartas partes de la población, pero nadie podía, sin pena de excomuniación ó de fuertes multas, exportar granos al extranjero sin autorización del gobierno; hasta estaba prohibido el transportarlos de una á otra provincia, á menos que no fuera la capital, ó para Bolonia en las tres legaciones...» «Las mismas cortapisas paralizaban el comercio de ganados, la carne ahumada ó salada, el aceite, la sal y los huevos. O la autoridad se atribuía el monopolio, como sucedía para los aceites

que debían enviar sus fabricantes á Roma, ó subordinaba su venta á su determinación, señalando la época en que debía tener lugar y sus precios...» «El Estado esperaba una renta considerable de la *Prefectura de la Annona*, que así se llamaba la administración encargada del comercio de los granos, pero esta Administración estaba, por lo contrario, atrasada por una deuda de dos millones de escudos; de donde resultó que la hambre desoló por tres veces el país en el espacio de diez años, no cesando un día las reclamaciones por causa del mal estado de las cosechas. ¿Y podía ser otra cosa? Los labra-



MERLIN

dores á quienes la *Annona* prohibía todo beneficio más considerable en los años de buenas cosechas, llegaban á comprender que los malos años no le eran más perjudiciales, puesto que hasta se ahoraban los gastos de transporte y otras triquiñuelas; de donde resultaba que cada día eran mayores los terrenos vacuos ó que se dejaban sin cultivar.

»Hase intentado defender la *Annona* y negar su funesta influencia, alegando que su abolición en el siglo XIX, no había ni levantado la agricultura ni impedido á los pastos que se extendieran cada vez más. El prefecto que envió á Roma Napoleón, el conde de Tournon, que era en verdad, un escritor clerical de la primera restauración, pensaba que esto se debía exclusivamente á influencias climatológicas...» «La respuesta la dan los romanos de la antigüedad, de una manera satisfactoria. Sabido es que á las riquezas y á la concepción moral de la época imperial, se debió que las grandes propiedades territoriales y las pastos se multiplicaran en Ita-

lia, principiando por el mismo tiempo las lamentaciones por el abandono de los campos y la insalubridad del aire. La administración papal continuaba la época imperial en lo que había tenido de más funesta, y todavía iba más lejos, pues ahogaba todo ardor en el trabajo, entre el pueblo, por la entera supresión del derecho y de la libertad. Habíase visto aumentar en un doble la extensión del país, sometido á una atmósfera febril, y el crecimiento de la población se había estacionado; en la misma capital el número de fallecidos fué en el siglo XVIII de cien mil más que los nacidos.

»En las ciudades el trabajo estaba sometido á las mismas cortapisas que la agricultura. El molinero no podía recibir ni moler el grano sin una autorización escrita de la administración. En Roma el panadero tenía que comprar al gobierno, su horno, su harina y su carbón...» «Todos los obstáculos inmaginables se oponían al desarrollo de la industria...» Con esta deplorable indiferencia por el bienestar